

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiocho de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1621
Radicado:	760013110012-2020-00195-00
Proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	LORENA VILLAQUIRAN
Demandado:	CRISTIAN ANDRES MARTINEZ FRANCO
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Se ORDENA REQUERIR a la parte demandante con el fin de que cumpla con la carga procesal dispuesta en el Auto No. 809 del 13 de abril de 2021 inciso 3, relativo a aportar en debida forma la notificación personal del demandado CRISTIAN ANDRES MARTINEZ FRANCO, teniendo en cuenta que mediante memorial indicó que remitiría la certificación expedida por la empresa de mensajería, sin embargo a la fecha no se evidencia el aporte de dicha certificación.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
(6)

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
04f7b9719dcdd23281e1ef4f3a6c5210fecf4e27de921f3a6a17aada35e9cf
57

Documento generado en 28/07/2021 11:16:24 AM

RADICADO 2020-00195

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**